

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID DE 7 DE FEBRERO DE 2023 POR LA QUE SE RESUELVE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EN LA «CONVOCATORIA DE MOVILIDAD DOCENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ KA131» DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022

Habiendo recibido una serie de solicitudes para realizar una movilidad de docencia en el marco de la convocatoria, a propuesta de la Comisión de Internacionalización, este Rectorado **resuelve**:

Primero.- Aprobar las solicitudes y adjudicar las ayudas financieras a las personas que se relacionan en el **anexo I**.

Contra la presente resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante los juzgados de lo contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. En caso de interponer un recurso de reposición, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta

Madrid, a fecha de la firma digital.

LA RECTORA
P.D. LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN
(Resolución de 2 de julio 2021, B.O.C.M de 8 de julio, 2021)

Código Seguro De Verificación	4A45-6236-3862P7467-4F58	Fecha	20/02/2023
Firmado Por	Irene Isabel Martin Cortes - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACION		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4A45-6236-3862P7467-4F58	Página	1/2



ANEXO I – Solicitudes aprobadas y adjudicación de ayudas financieras

NIF	Apellidos	Nombre	Facultad	País de destino	Ayuda de viaje Erasmus+ (1)	Ayuda individual Erasmus+	Ayuda para día adicional de viaje (2)	Ayuda UAM	Comentarios
****9708*	Alonso Fernández	Zoa	Filosofía y Letras	IT	275 EUR	525 EUR	105 EUR/día	Seguro de viaje	(3)
****0639*	Becerra Mayor	David	Filosofía y Letras	BE	275 EUR	525 EUR	105 EUR/día	Seguro de viaje	
****9689*	Benit	Andre B G E	Filosofía y Letras	BE	275 EUR	525 EUR	105 EUR/día	Seguro de viaje	
****6487*	Bielons Sztutwojner	Gerardo Julio	Profesorado y Educación	FI	530 EUR	600 EUR	120 EUR/día	Seguro de viaje	
****0136*	El-Madkouri Maataoui	Mohamed	Filosofía y Letras	IT	275 EUR	525 EUR	105 EUR/día	Seguro de viaje	
****7236*	Estrada Alonso	Eduardo	Psicología	IT	275 EUR	525 EUR	105 EUR/día	Seguro de viaje	
****1489*	Gil Casadomet	Aránzazu	Filosofía y Letras	RO	360 EUR	450 EUR	90 EUR/día	Seguro de viaje	
****6280*	González Medina	Moneyba	Derecho	FR	275 EUR	525 EUR	105 EUR/día	Seguro de viaje	(3)
****8354*	Oubiña Barbolla	Sabela	Derecho	FR	275 EUR	525 EUR	105 EUR/día	Seguro de viaje	
****6106*	Rivero Rodríguez	Ángel	Derecho	FR	275 EUR	525 EUR	105 EUR/día	Seguro de viaje	
****1462*	Rubio Franco	Víctor	Psicología	IT	275 EUR	525 EUR	105 EUR/día	Seguro de viaje	
****0875*	Unceta Gómez	Luis José	Filosofía y Letras	IT	275 EUR	315 EUR	105 EUR/día	Seguro de viaje	(3)
****6226*	Zamora Calvo	María Jesús	Filosofía y Letras	IT	275 EUR	525 EUR	105 EUR/día	Seguro de viaje	

(1) En caso de desplazamiento ecológico, esta cuantía se incrementará de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.8.1 de la convocatoria.

(2) Si procede, se añadirá una ayuda adicional para hasta de 2 días de viaje a la ayuda individual. En caso de desplazamiento ecológico, se podrán añadir hasta 4 días de viaje.

Debido a que estas dos ayudas están supeditadas a la justificación documental, su abono se realizará tras la realización efectiva de la movilidad.

(3) Aprobación condicionada a la presentación del acuerdo de movilidad, firmado por las tres partes, al menos 15 días antes del inicio de la estancia.

Código Seguro De Verificación	4A45-6236-3862P7467-4F58	Fecha	20/02/2023
Firmado Por	Irene Isabel Martin Cortes - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACION		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4A45-6236-3862P7467-4F58	Página	2/2

